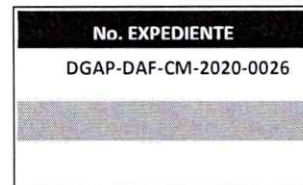




DIRECCION GENERAL DE ADUANAS



17 de Febrero de 2020

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y APROVISIONAMIENTO

CIRCULAR No. 1

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

PROCEDIMIENTO COMPRA MENOR DGAP-DAF-CM-2020-0026 “Adquisición gas GLP”.

El Comité de Compras y Contrataciones de la **Dirección General de Aduanas** les informa que, desde viernes **hasta el viernes 14 hasta el lunes 17 de febrero 2020** recibimos las siguientes preguntas:

1. ¿Tienen ustedes un tanque estacionario para recibir el combustible, y desde ahí para despechar los montacargas o serían trasladados los cilindros a nuestras plantas envasadoras para su llenado?

En el restaurant (edificio Sede, Av. Abraham Lincoln) y Club DGA (marginal de la Autopista las Américas Km 17) tenemos tanques estacionarios que pertenecen a la compañía que actualmente nos brindan el servicio.

En el caso de los montacargas del Almacén de Subasta, se llevan los cilindros a la planta envasadora para su llenado.

2. ¿En cuánto la tarjeta electrónica a utilizar para el pago, sería una exclusiva para esa institución, o podemos utilizar verifon general?

En este punto nos referimos a que el oferente nos proporcione una tarjeta electrónica para el despacho del combustible para los montacargas.

3. ¿El pliego de condiciones indica que el monto de la adjudicación no excederá la suma de RD\$ 1,105,000, sin embargo, la oferta económica indica en el punto 1? un monto de RD\$1,100,000?

El monto correcto es RD\$ 1,105,000.00. (monto máximo a adjudicar)

4. ¿En su pliego de condiciones en el punto 4 Criterio de Adjudicación, dice que la vigencia será de 6, ¿Qué significa esto?

Seis (6) meses o hasta agotar el monto adjudicado.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS
DIRECCION GENERAL DE ADUANAS



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compra
Copia1 – Agregar Destino

